



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

20 de julio de 2009

ACTA N° 81

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
20 de julio de 2009**

Acta N° 81

**Presidencia de la Sra. Decana Dra. Gloria Edelstein
Secretaría de Coord. General, Dr. Luis Salvatico**

Consejeros Presentes:

Agüero, Gustavo

Arévalo, Jessica

Bianco, Marcelo

Corona Martínez, Cecilia

García, Adriana

Giménez, Gustavo

Leiva, Esteban

Mendizábal, Lilian

Musitano, Adriana

Reche, Federico

Suárez, Melisa

Uanini, Mónica

Vanella, Liliana

Vidal, Gardenia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 2009
ACTA N° 81

Con la presencia de los Consejeros: Agüero Gustavo, Arévalo Jessica, Bianco Marcelo, Corona Martínez Cecilia, García Adriana, Giménez Gustavo, Leiva Esteban, Mendizábal Lilian, Musitano Adriana, Reche Federico, Suárez Melisa, Uanini Mónica, Vanella Liliana, Vidal Gardenia.

Preside la Sra. Decana, Dra. Gloria Edelstein
Sra. Vicedecana, Mgter. Silvia Ávila
Secretaría del Dr. Luis Salvatico

Sra. Presidente (Edelstein): Damos por iniciada la sesión. Se someten a consideración las actas de la sesión anterior. Se reservan para su aprobación. 13.57 hs.

Sr. Secretario (Salvatico): La señora Decana pide el tratamiento sobre tablas de una declaración en contra del golpe cívico-militar contra el presidente Zelaya en la República de Honduras.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Salvatico): El consejero Reche pide el tratamiento sobre tablas del un asunto entrado en la sesión anterior, que se pasó a Comisión y se comprometieron a tratar en esta sesión. Es el asunto relativo a los fondos provenientes del YMAD (Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio) para distribuirse entre las universidades nacionales.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Salvatico): La consejera Vanella pide el tratamiento sobre tablas de un asunto entrado. Es la designación de un representante docente para la Comisión Evaluadora de Carrera Docente en el Consejo Superior.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

Sr. Secretario (Salvatico): La consejera Uanini pide el tratamiento sobre tablas en relación a la designación de un Profesor Asistente para la cátedra de Historia Argentina II. Tiene un pedido hecho desde el 13 de marzo de este año y están por comenzar las clases el 3 de agosto y aún no está cubierto. Es el asunto n° 43.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

Sr. Secretario (Salvatico): Voy a pedir el tratamiento sobre tablas de los asuntos 38, 39 y 42. Tienen despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Consejero Reche: Yo quería pedir que consideráramos el tratamiento de lo que habíamos acordado en relación al proyecto de reglamento de concurso de profesores asistentes. Que incorporáramos el asunto para poder decidir qué hacemos al respecto.

Sra. Presidente (Edelstein): Quizás tengamos que plantear la definición en cuanto a fecha posible de tratamiento por el Consejo, como otro punto sobre tablas. Que puede o no, ser asociado a la lectura de las notas presentadas. Quiero informar que en este tiempo de receso entraron notas que de acuerdo a lo que habíamos acordado se incorporaron. Me parece que se podría unificar la lectura de las notas, y considerar en el tratamiento sobre tablas, como un punto más, una definición por parte del Consejo, de dos cosas: de fecha probable y de los mecanismos que este cuerpo para que tuviera definiciones concretas.

DESPACHOS CONJUNTOS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1- **0009897/09** Escuela de Artes – Dpto. de Plástica – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Sistema de Representación”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2- **0017834/09** Escuela de Letras – Solicita designación de Prof. María Soledad Boero en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra “Teoría y Metodología Literaria II” (vacante por licencia Alicia Vaggione).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

3- **0012706/08** FFyH -Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva para la cátedra de “Análisis Compositivo I – con atención de Análisis Compositivo II” del Dpto. de Música de la Escuela de Artes. Se declara desierto por no haber aspirantes.

Consejero Reche: Me parece que los problemas de los concursos en la Escuela de Música los vamos a seguir teniendo si no abordamos el problema de fondo que tiene esto, y para eso me parece que sería necesario que al menos los consideremos como un tema importante y lo discutamos. Porque los casos de concursos declarados desiertos en el Departamento de Música son recurrentes y sospecho que los motivos son también recurrentes. No vamos a poder solucionar nunca de esta forma el problema de que los profes se jubilan, porque se llama a un concurso y no se presenta nadie o nadie queda en el orden de mérito. En este caso se puede resolver, pero me parece que es un llamado de atención para que evaluemos, en todo caso en las Comisiones, qué política tomar en relación a la planta de Música y a los concursos del Departamento de Música para darle una solución a esto. Me parece que sería importante que nos reunamos con las autoridades del Departamento y veamos qué podemos hacer al respecto.

Sr. Secretario (Salvatico): Entonces se aprobaría y se solicitaría una reunión con el Jefe del Departamento de Música y la Directora de la Escuela de Artes.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

4- **0017271/08** FFyH -Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple para la cátedra de “Realización Audiovisual I” del Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes. Aprueba dictamen y solicita de designación del Lic. Guillermo Eduardo Zaballo.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

5- **009093/08** FFyH -Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple para la cátedra de “Problemática General del Arte” del Dpto. de Plástica de la Escuela de Artes. Aprueba dictamen y solicita de designación de la Lic. María Alejandra Perié.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

DESPACHOS COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6- **0016539/09** Escuela de Artes – Aprueba resolución de dicha Escuela rechazando propuesta de implementación de un programa universitario de danza y por lo tanto deja sin efecto las actuaciones.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

7- **0017536/09**

FFyH – Postítulo – Designación Prof. Dilma Fregona com Coordinadora Académica en el Programa de Postitulación Docente en Enseñanza de la Matemática, Actualización Académica.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con el voto negativo de la bancada estudiantil

8- **0013721/09**

Escuela de Cs. de Educación – Establecer que a las alumnas Mónica Monforte y Julieta Zaporta se le acredite la aprobación del Seminario “El enfoque sociocultural del aprendizaje” como equivalente a la aprobación del “Seminario de profundización en Teorías del Aprendizaje” de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación – articulación con el Nivel Superior no universitario-.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

9- **0012525/09** FFyH – Postítulo – Aprobación de implementación del dictado de una nueva cohorte (2009-2010) del Programa de Postitulación Docente en Gestión de las Instituciones Educativas, Capacitación Directiva – Actualización Académica.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con el voto negativo de la bancada estudiantil

10- **0015528/09** FFyH – Postítulo – Aprobación de implementación del dictado de una nueva cohorte (2009-2010) del Programa de Postitulación Docente en Gestión de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con el voto negativo de la bancada estudiantil

11- **0008491/09** Escuela de Filosofía – Solicita modificación presupuestaria de cargos docentes – creación de dos cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la salvedad de que no sea una Comisión de Presupuesto y Cuenta, sino de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza.

PARA REFRENDAR (Resoluciones Decanales *ad referendum* del H.C.D.)

12- Res. Dec. Nro. 945/09 – Modificar la Res. del H.Consejo Directivo Nro. 153/08 en el sentido de excluir al Prof. Gustavo Menziatti del listado de Ayudantes Alumnos consignados en dicha Resolución.(inicio trámite erróneo correspondía como Adscripto).

-Se refrenda

13- Res. Dec. Nro. 1016/09 – Hacer lugar, excepcionalmente, al pedido de prórroga para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios realizado por Angélica Ferreira Aguiar hasta el 31 de julio de 2009.

-Se refrenda

14- **0026310/09**

0015880/09 Res. Dec. Nro. 1036/09 – Designar interinamente al Lic. Santiago Llorens en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Epistemología de la Geografía, desde el 01-05-09 al 31-03-10 y Designar interinamente a la Lic. Estela Valdés en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía, desde el 01-08-09 al 31-03-10, ambos del Dpto. de Geografía.

-Se refrenda

15- **0020178/09** Res. Dec. Nro. 1048/09 – Designar al Prof. Sergio Poblete en el cargo de Jefe del Dpto. de Música de la Escuela de Artes, a nivel de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, desde el 01 de julio de 2009 hasta el 31 de octubre de 2010.

-Se refrenda

16- **0008716/09** Res. Dec. Nro. 1093/09 – Designar interinamente al Mgter. Mario Navarro en el cargo de Prof. Adjunto de dedicación simple en la cátedra “Teoría Política” y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de Prof. Adjunto de dedicación semiexclusiva en la misma cátedra. (01-04-09 al 31-03-10).

-Se refrenda

PARA CONOCIMIENTO

17- R.Rect. 896/09 – Aprueba modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la FFyH.

ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

18- **0018970/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Instrumentación y Orquestación I”.

19- **0021330/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Instrumento Principal Viola I (con atención de Viola II a V).

20- **0021341/09** Escuela de Artes – Dpto. de Teatro – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Diseño Escenográfico I”.

-Se ponen en consideración los asuntos nº 18, 19 y 20

-Se aprueban en bloque

ASUNTOS ENTRADOS

21- **0010151/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra “Tecnología Educativa”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

22- **0021362/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Teoría Social de la Comunicación Social”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

23- **0021352/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Montaje”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

24- **0021360/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la cátedra “Montaje”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

25- **0016542/09**

Escuela de Artes – Dpto. de Teatro – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Historia de la Cultura Americana I”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

26- **0021348/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Fotografía”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

27- **0021322/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Instrumento Complementario I a IV”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

28- **019223/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Folklore Musical Argentino”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

29- **0018971/09** Escuela de Artes – Dpto. de Música - Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Instrumentación de Orquestación I – con atención de Instrumentación de Orquestación II y III-”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

30- **0020484/09** Escuela de Cs. De la Educación – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Estadística y Sistemas de Información Educativa”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

31- **0018523/09** Escuela de Letras – Eleva llamado a concurso y tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra “Seminario de Producción Textual”. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

32- **0021604/09**

Dirección Escuelas de Artes – Solicita postergación de tratamiento de proyecto de modificación del Reglamento de Concursos de Profesores Asistentes. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

33- **0022148/09** Escuelas de Filosofía – Solicita discusión de proyecto de modificación del Reglamento de Concursos de Profesores Auxiliares. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

34- **0022697/09** Docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita al HCD se otorgue tiempo para debatir proyecto de Reglamento de Concurso para Prof. Auxiliares. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

35- **0022963/09** Claramonte, Raquel – Eleva propuesta de modificación de Reglamento de Concursos de Profesores Asistentes. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

36- **0018832/09** Escuela de Filosofía – Solicita que el H.C. Directivo trate la modificación del Ap. B del Plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía 1986, relativo al ingreso a las áreas de orientación a la profesión. (Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

37- **0000749/09** FFyH -Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra de “Teorías del Crecimiento y Desarrollo” de la Escuela de Ciencias de la Educación. Solicita aprobación dictamen y designación de la Lic. Raquel Gabriela Eguillor Arias. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

38- **0020954/09** Escuela de Historia – Solicita designación interina Prof. Alejandra González en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra de “Historia de la Cultura”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

39- **0020965/09** Escuela de Artes – Dpto. de Cine y TV – Solicita designación interina Prof. Paola Cappagli en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra “Fotografía”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

40- **0022207/09** Dpto. de Geografía – Solicita designación de Ayudantes Alumnos en la unidad de “Observatorio Urbano Córdoba”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

41- **0017638/09** Museo de Antropología – Solicita autorización para receptor inscripciones de Adscripciones en distintos proyectos de investigación y eleva la nómina para integrar el tribunal evaluador correspondiente. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

42- **0022381/09**

0022941/09

0022220/09

0021664/09

0020495/09

0023070/09

Santiago González, Andrea Córdoba Bellotto, Sofía Rossetti, Román Paquini, Blanca Gómez y Verónica Díaz – Solicitan matriculación fuera de término en las carreras de Cine y TV, Letras y Plástica. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

43- **0018172/09** Escuela de Historia – Solicita designación interina de la Prof. Gabriela Closa en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Argentina II”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se incorpora a los considerandos que la magíster Gabriela Closa es segunda en el orden de mérito en el concurso de referencia y se aprueba.

44- **0019360/09** Escuela de Historia – Eleva propuesta de dictado de la materia optativa “Historia de los Estados Unidos”. (Comisión de Enseñanza)

45- **0022590/09** Escuela de Filosofía – Solicita aprobación de Seminario Optativo “Matemática de la Filosofía”. (Comisión de Enseñanza)

- 46- **0020045/09** Escuela de Filosofía – Solicita autorización para que docentes de dicha Escuela dicten seminarios como carga anexa a sus respectivos cargos durante el primer cuatrimestre. (Comisión de Enseñanza)
- 47- **0022943/09** Mateo, Silvia – Melian, Julio y Chabrando, Victoria – Solicitan aval académico para las “I Jornadas de Bibliotecas y archivos en Museos: en apoyo a la difusión del Patrimonio Cultural”. (Comisión de Enseñanza)
- 48- **0022212/09** Lic. Marcela Carignano – Solicita aval académico para las Jornadas de Capacitación Docente “Literatura Argentina y Violencia”. (Comisión de Enseñanza)
- 49- **0018839/09** Programa Cambio – Solicita auspicio al VII Congreso Internacional de Prevención y Asistencia a las Drogadependencias. (Comisión de Enseñanza)
- 50- **0015406/09** Escuela de Cs. de la Educación – Solicita auspicio para XVIII Jornadas Nacionales de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales (Ruedes) y XII Jornadas Nacionales de la Red de Estudiantes de Cátedras de Educación Especial (RECCEE). (Comisión de Enseñanza)
- 51- **0019354/09** Escuela de Historia – Escuela de Archivología – Solicita se disponga que el Prof. Eduardo Sota cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra de “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra el mismo nombre de la Escuela de Ciencias de la Educación. (Comisión de Enseñanza)
- 52- **0018953/09** Escuela de Letras – Solicita se disponga que el Prof. Marcelo Moreno cumpla funciones de Profesor Asistente en la cátedra “Teoría de los Discursos Sociales I” como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra “Teoría y Metodología Literaria I”. (Comisión de Enseñanza)
- 53- **0019340/09** FFyH – Postítulo – Solicita designación del Prof. Gonzalo Gutierrez como Coordinador Académico del Programa de Postitulación Docente en Gestión de las Instituciones Educativas, Actualización Académica. (Comisión de Enseñanza)
- 54- **0019338/09** FFyH – Postítulo – Solicita designación de la Prof. María Danieli como Coordinadora Académica del “Programa de Enseñanza de las Disciplinas Escolares, Especialización Superior. (Comisión de Enseñanza)
- 55- **0022806/09** FFyH – Postítulo – Solicita designación de docentes a cargo del módulo “Instituciones educativas, sujetos, contextos y procesos”. (Comisión de Enseñanza)
- 56- **0019731/09** FFyH – Postítulo – Solicita designación de equipo docente para el módulo “Epistemología de las Ciencias”. (Comisión de Enseñanza)
- 57- **0020439/09** Gustavo Rivolta – Solicita admisión a la carrera de Doctorado en Historia. (Comisión de Enseñanza)
- 58- **0016155/09** Escuela de Artes – Dpto. de Teatro – Solicita designación de Ayudante Alumna. (Comisión de Enseñanza)
- 59- **0022378/09** FFyH – SeCyT – Solicita aval para cobro de incentivos destinado a docentes investigadores de Conicet. (Comisión de Enseñanza)
- 60- **0019762/09** Coordinadora Gral. Curso Nivelación (Lic. Biber) – Solicita autorización según Art. 2° de la Ordenanza 05/00. (Comisión de Enseñanza)

61- **0016894/09**

0018980/09 Escuela de Bibliotecología – Eleva actas de selección de antecedentes cátedra “Inglés Técnico II”. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

FUERA DEL ORDEN

62- **0019368/09** Gabriel Blanco – Solicita continuar con su designación hasta tanto se resuelva su situación con la ANSES. (Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Pasa a Comisión

63- **0014055/08** FFyH – Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva para la cátedra de “Teoría Literaria” de la Escuela de Letras. Aprueba dictamen y solicita de designación de la Mgter. María Magdalena Uzin. (Con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de la consejera Musitano

64- **0009813/08** FFyH – Esc. de Artes- Dpto. de Música – Concurso llamado a concurso cargo de Profesor Titular de D.S. Cátedra Contrapunto I – Modifica artículo 2º del despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento sólo en lo que se refiere al miembro titular del tribunal Prof. Eleazar Garzón y designar en su reemplazo al Prof. Leonardo Waisman. (Con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

65- **0016158/09** FFyH - Esc. de Artes- Dpto. de Música – Concurso llamado a concurso cargo de Profesor Titular de D.S. Cátedra Práctica de Dirección Orquestal – Rectificar artículo 1º del despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento sólo en lo que se refiere al miembro suplente del tribunal Prof. Migule Bellusci y designar en su reemplazo al Prof. Carlos Flores. (Con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

66- **0018877/09** Escuela de Artes – Integrar una Comisión de Transición que intervendrá en el proceso de facultarización. (Con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza).

Sr. Secretario (Salvatico): *(Lee la nómina de miembros de la comisión)*

-Se pasa a comisión

Sr. Secretario (Salvatico): Aprobamos la Comisión del proceso de Transición para el proceso de facultarización de la Escuela de Artes, incluyendo a Lilian Mendizábal como representante del Consejo Directivo, como titular y a Adriana García como suplente.

-Se aprueba

67- **0026090/08** FFyH - Actuaciones del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva para la cátedra de “Lengua y Cultura Latinas I” de la Escuela de Letras. Aprueba dictamen y solicita designación del Dr. Guillermo De Santis. (Con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento).

-Se pone en consideración

-Se aprueba

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

68- **Sra. Presidente (Edelstein):** *(Lee declaración)*

VISTO:

La situación de avasallamiento al orden constitucional ocurrida en la República de Honduras; y

CONSIDERANDO:

Que constituye una firme convicción del Honorable Consejo Directivo y de la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades de no aceptar nunca más volver a antiguas prácticas de ruptura del orden democrático que tanto daño causaron en nuestro país y en Latinoamérica toda, a sus economías, sus culturas y sus pueblos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECLARA:

Artículo 1º: Repudiar el golpe cívico - militar producido en la República de Honduras;

Artículo 2º: Reconocer como único presidente constitucional a Manuel Zelaya, electo democráticamente;

Artículo 3º: Apoyar la unánime exigencia de la comunidad latinoamericana de su inmediata restitución como único presidente, sin ningún condicionamiento y como expresión de la voluntad popular;

Artículo 4º: Instar a los Honorables Consejos Directivos de otras Facultades de nuestra Universidad a pronunciarse en similar sentido;

Artículo 5º: Que es de su interés dar la más amplia difusión a este pronunciamiento.

DADA EN LA SALA DE SESIONES, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

69- **Consejera Vidal** *(Lee el despacho sobre el YMAD)*

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mirta Antonelli con fecha 25 de junio de 2009 relativa a la distribución por segundo año consecutivo de fondos provenientes de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) entre las Universidades Nacionales, de acuerdo a lo establecido por el art. 18 de la Ley Nro. 14.771, y según lo resuelto en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

y el hecho de que los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio conforman con la empresa minera La Alumbra una UTE de la cual la Universidad Nacional de Tucumán es socia, junto con el Gobierno de Catamarca y el Estado Nacional en virtud de la ley invocada; y

CONSIDERANDO que:

En la UNC dicha distribución no se ha realizado aún y que una Comisión designada por el HCS está estudiando el tema;

Dichos fondos se encuentran judicializados desde el 28 de mayo de 2008, en una causa por la que está procesado penalmente el vice-presidente de minera *La Alumbra*, Julián Patricio Rooney, por contaminación grave para la salud pública, hoy en curso y a punto de elevarse a juicio oral y público;

En tal sentido, la UNC debe garantizar el principio estatutario relativo a sujetos jurídicos procesados penalmente;

La investigación por presunta contaminación afectaría a cuatro provincias: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba;

La ley invocada manifiesta su inadecuación con las condiciones actuales de las que se derivan los fondos distribuidos. Ello, en virtud de que la referida ley fuera sancionada en 1958, evidenciándose hoy un desfase sustancial con respecto a su espíritu inicial, al tipo de minería existente entonces, así como el marco regulatorio para la actividad minera de aquellos tiempos.

Por el *corpus* normativo de los años noventa el Estado se ha auto-inhibido para disponer de su subsuelo; produciendo también un conjunto normativo que hace de esta mega-minería predominantemente transnacional, con escaso cuando no inexistente provecho para elevar la calidad de vida de las poblaciones afectadas, empleando para ello nuevas tecnologías, a cielo abierto, por dinamitación de montañas y lixiviación con sustancias tóxicas —que la Provincia de Córdoba ha prohibido por ley— como resultado de la participación ciudadana, por los impactos socioambientales;

Existe un conjunto significativo de denuncias de ciudadanos, tanto de comunidades originarias como de distintas poblaciones y localidades respecto a daños ambientales, culturales, económicos, patrimoniales y respecto a un preocupante impacto sobre la salud de las poblaciones;

El Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel ha elevado una carta al CIN donde ratifica las denuncias de los pobladores y alude a la causa judicial, solicitando el rechazo de los fondos;

Ante el riesgo y la presunción de contaminación, debe cumplirse el principio precautorio y la evitación del riesgo, como lo sostiene el Derecho Ambiental, en nombre del bien común, principio que supera el corto criterio empresarial que sostiene que “el que contamina, paga”;

Resulta imperativo mantener la autonomía universitaria y la independencia científico-académica, en resguardo de las normas éticas de todos los campos disciplinares y en nombre, no sólo del presente, sino también de las generaciones futuras;

La Facultad de Filosofía y Humanidades ha demostrado su compromiso indelegable con el bien común en pos de esta misión y función, y ha venido realizando actividades sobre esta problemática, como las Jornadas de Reflexión Pública, *Los bienes comunes desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la Ciudadanía: La explotación minera transnacional en la Cordillera de los Andes* en el año 2007. Y que este panel, proyección y debate se co-organizó entre la Secretaría de Extensión y la docente investigadora Mirta Antonelli, en abril de 2007, contando con adhesión de cátedras y programas de esta y otras unidades académicas;

Docentes investigadores, egresados y estudiantes de esta Facultad de Filosofía y Humanidades vienen realizando investigación, docencia y extensión, en acompañamiento de las asambleas ciudadanas y comunidades originarias afectadas por la mega-minería;

La sede Esquel de la Universidad Nacional San Juan Bautista rechazó los fondos distribuidos el año pasado por las mismas razones ético-políticas;

Docentes investigadores de otras Universidades Nacionales, como la Universidad de Buenos Aires, de Catamarca, Salta, Mar del Plata y General Sarmiento están solicitando el rechazo de los fondos, por razones fundadas y atendiendo al principio ético de la autonomía en nombre del bien público;

Distintas agrupaciones estudiantiles del país se han pronunciado en idéntico sentido;

En sesión del día de la fecha sobre tablas y por unanimidad se aprueba el proyecto de resolución presentado por un grupo de consejeros;

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1º: Repudiar los daños sociales, ambientales, económicos y políticos que ocasionan los Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), y su modo extractivo a cielo abierto.

Artículo 2º: Rechazar los fondos provenientes de YMAD y poner en conocimiento de esta resolución a los Consiliarios de esta FFyH para que sostengan esta misma posición ante el HCS.

Artículo 3º: Disponer los medios de comunicación más eficaces y hacer conocer a la comunidad esta decisión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicitando el respaldo.

Artículo 4: Comunicar la presente Resolución a los restantes Honorables Consejos Directivos y a las Escuelas de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 5: Elevar al Honorable Consejo Superior la presente resolución a fin de que adopte la misma posición y rechace los fondos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

70- Consejera Vanella: Se trata de un pedido de la Secretaría Académica en el sentido de incorporar a un representante de esta Facultad en la Comisión Asesora de Evaluación Docente del Honorable Consejo Superior.

Algunos docentes y consejeros, hablando la semana pasada con la Secretaría Académica y miembros de la gestión; pensábamos que era importante que en esa Comisión hubiera un docente por la Escuela de Artes. En el sentido de que es una Comisión del Consejo Superior y que los únicos que podemos tener una representación de un caso disciplinar que nos tañe, que seguramente no va a estar representado por ninguna de las otras facultades, tenía que ver con proponer alguien por la Escuela de Artes. En ese sentido, nombres posibles, que reunieran algunas condiciones y criterios que habían acercado también serían Ana Mohaded, Pedro Sorrentino y Carina Cagnolo. En principio, algunos pensábamos que tal vez Ana Mohaded que tiene un poco más de trayectoria que los otros y también tiene un compromiso político a nivel del gremio docente, etcétera, podría estar representándonos como Facultad, pero en particular también con una mirada muy específica respecto de Artes. Esa sería la sugerencia que queríamos poner a consideración.

Sr. Secretario (Salvatico): Entonces lo que queda resuelto es:

Art. 1: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la profesora Ana María Mohaded para que integre la Comisión Asesora de Evaluación Docente como representante de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

-Se aprueba

Sra. Presidente (Edelstein): Antes de pasar al siguiente punto sería mejor ir nombrando a los consejeros presentes, y luego lo haremos con los que no están, para que conste en actas la comisión en la que van a participar.

Sr. Secretario (Salvatico):

Lilian Mendizábal: Vigilancia y Reglamento

Adriana Musitano: Vigilancia y Reglamento

Liliana Vanella: Enseñanza y Presupuesto y Cuentas

Cecilia Corona Martínez: Vigilancia y Reglamento

Gardenia Vidal: Enseñanza

Mónica Uanini: Vigilancia y Reglamento

Gustavo Giménez: Vigilancia y Reglamento

Esteban Leiva: Vigilancia y Reglamento, Enseñanza y Presupuesto y Cuentas

Adriana García: Enseñanza y Presupuesto y Cuentas

Marcelo Bianco: Presupuesto y Cuentas

Federico Reche: Vigilancia y Reglamento y Presupuesto y Cuentas

Valentina Cervi: Vigilancia y Reglamento

Zoe Cid: Enseñanza

Melisa Suárez: Vigilancia y Reglamento, Enseñanza y Presupuesto y Cuentas

Jessica Arévalo: Vigilancia y Reglamento y Carrera Docente

Sebastián Torres: Enseñanza y Presupuesto y Cuentas

71- Consejero Leiva: Ante el pedido de la Escuela de Filosofía, de una serie de profesores y también de Ciencias de la Educación y Artes; habría que rever la fecha de la sesión extraordinaria. Pero lo que se discutía era si realmente se establecía una sesión extraordinaria nueva o introducir el proyecto en una sesión ordinaria que en principio había quedado para el 7

de septiembre. Pero comunicándoles a las escuelas que hasta el día 18 de agosto se estarían receptando las evaluaciones que hagan las escuelas o los consejos, hasta el martes 18 de agosto.

Consejero Reche: La intención fue siempre, en relación a este proyecto, poder darle el mayor debate, la mayor discusión posible y poder recibir de todos los miembros de la comunidad sus opiniones, sus críticas, sus sugerencias y propuestas en relación a este proyecto. En ese sentido me parece que ha sido el trabajo en las comisiones y el que hemos estado haciendo algunos consejeros o quienes fuimos autores de este proyecto. Hemos discutido en las comisiones el proyecto presentado, hemos abierto la discusión sobre todos los puntos que se plantearon, incluso modificando el articulado. Muchas cosas han quedado abiertas todavía, pero creo que la predisposición ha estado siempre, y también nos hemos tomado el trabajo no sólo de difundir de la manera más amplia posible el proyecto, sino también de recorrer los consejos de escuelas, de discutir con los consejeros de diferentes escuelas sobre este proyecto. Con el objetivo de que esas instancias ayudaran a que los consejeros de escuelas pudieran transmitirlo a otros colegas y que los estudiantes pudieran también abrir la discusión entre ellos. Y ese trabajo lo hemos estado haciendo en el tiempo en que nosotros pedíamos, a fines del cuatrimestre pasado, que girara el proyecto por parte de Secretaría de Coordinación. En algunos consejos de escuelas lo que hicieron fue poder presentar el proyecto y comenta cuáles eran los objetivos. Explicar cuáles eran los objetivos. También comentar las discusiones que tuvimos en las comisiones y qué cosas habían quedado abiertas y cuáles estaban más consensuadas. Y fundamentalmente escuchar las cosas que los diferentes docentes, estudiantes y egresados planteaban en esas instancias. Registrar todo eso para poder volver a traerlo a este Consejo. Y pedirle a las escuelas que debatieran el tema y que a posteriori elevaran opiniones y propuestas sobre otras cuestiones que no estaban contempladas en la modificación que proponíamos. En ese sentido me parece que la intención ha sido siempre esa y ahora es dar las instancias necesarias para que ese debate se siga enriqueciendo. A nosotros sinceramente nos llamó la atención que esas escuelas presentaran notas de la manera que las presentan, porque son escuelas en las que también hemos intentado tener reuniones con los consejos y discutirlo y fue justamente las dos en las que no pudimos por diferentes circunstancias. Pero me parece que nunca ha sido ánimo nuestro clausurar el debate sobre este proyecto. No es nuestro objetivo generar polémica o discusión en términos políticos. Me parece que es claro que no hay ninguna objeción a que posterguemos el tratamiento que habíamos acordado en principio para el lunes que viene a fin de que esto se siga discutiendo. Lo que nosotros planteábamos era que le pongamos fecha para poder elaborar un cronograma de trabajo y también que definiéramos alguna medida que como Consejo tomáramos para instalar el debate, para recolectar opiniones, etcétera.

La propuesta justamente era poner un plazo para que las escuelas dieran sus opiniones, que era el 17 o 18 de agosto. Nosotros insistimos en que las escuelas eleven sus opiniones mediante sus consejos. Es importante también, que los consejeros podamos traer a este Consejo las cosas que nos lleguen como opiniones, como propuestas. Pero también que propongamos alguna instancia concreta de discusión con las escuelas. Podemos hacer alguna reunión con los directores de las escuelas o con los consejos, como hemos hecho con otros temas que se discutían en la Facultad. A fin también de poder trasladar las discusiones y las cosas que se han trabajado en este Consejo. Porque a veces lo que está escrito en el proyecto no es suficiente.

Lo que podríamos acordar hoy es postergar el tratamiento que habíamos convenido para el 27, solicitar que hasta el 18 de agosto las escuelas pueden mandar sus opiniones por escrito y pongamos alguna fecha de reunión con los directores, o con los consejos de escuelas.

-Luego de algunas consideraciones en estado de comisión, se aprueba que el día 18 de agosto sea la fecha límite para que las escuelas eleven sus opiniones y que luego se considerará la fecha para la sesión en la que se tratará el asunto.

-Finaliza la sesión. 16.32 hs.

